

Lima, 01 de enero del 2024

Señores:

A QUIEN CORRESPONDA

Presente. -

Asunto: Acreditación de Servicio Especializado Zonal – SIMCAL S.A.C.

De nuestra consideración:

Nos es grato informarles que, desde el mes de enero del año 2024, **MSA del Perú SAC**, mantiene una alianza estratégica con **SIMCAL S.A.C.**, con RUC 20600407598 y dirección en Avenida Carlos Alberto Izaguirre N° 520 Int. 301, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, con el cual ha firmado un acuerdo técnico - comercial designándolo como Servicio Especializado Zonal (SEZ).

Con el fin de acercar el servicio post-venta, mejorar el tiempo de respuesta y asegurar la continuidad en las operaciones de los usuarios finales, MSA cuenta con Servicios Especializados Zonales; SIMCAL S.A.C. ha sido autorizado y certificado para realizar los **servicios de mantenimiento, reparación y pruebas de flujos y presiones de los diferentes modelos de equipos de respiración autónomos (SCBA) MSA**.

En tal sentido, cabe resaltar que **MSA del Perú SAC** auditará de forma permanente el servicio prestado por nuestro socio y adicionalmente, realizará encuestas de satisfacción a clientes y usuarios finales, con el fin de garantizar un nivel de calidad de servicio como el prestado por nuestro departamento de Servicio Técnico.

Los invitamos cordialmente a enviar sus equipos a la dirección antes mencionada y esperamos puedan compartir esta información con áreas que ustedes consideren relevantes.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes y nos ponemos a su disposición ante cualquier duda que pueda surgir.

Atentamente,



CAMILO ORTECHO

Supervisor de Servicio Técnico



RENZO GONZÁLES

Gerente de Ventas

Validez de la presente nota: Hasta el 31 de diciembre del 2024.